



## I. SERVICIOS:

- Profesionales de la educación al cuidado de tus hijos (Pedagoga, Técnico en Jardín de Infancia y Puericultoras)
- Amplias zonas de recreo al aire libre.
- Aulas acondicionadas al detalle.
- Material didáctico y lúdico.
- Servicio de comedor.

## II. HORARIOS:

- Abrimos nuestro centro a las 7:45 horas.
- Cerramos a las 20:15 horas.

## III. CUOTAS:

Niños de 1 a 3 años

- Salida antes de las 12:30 horas sin comida = 75€/mes .
- Salida antes de las 13:30 horas sin almuerzo = 90 € mes.
- Salida antes de las 13:30 horas + almuerzo = 140 €/mes.
- Horario completo hasta 16:00 horas + almuerzo = 180 €/mes
- Horario de 16.00 a 20.15 horas=60€ mes.

**- Cuota inicial de matrícula = 45 €.**

Niños 4 a 12 meses

- Salida antes de las 12:30 horas sin comida = 125€/mes .
- Salida antes de las 13:30 horas sin almuerzo = 140 € mes.
- Horario completo hasta 16:00 horas = 200 €/mes
- Horario de 16.00 a 20.15 horas =105€ mes.

**- Cuota inicial de matrícula = 45 €.**

Se aplicarán descuentos a las familias numerosas, a los hermanos y familias monoparentales.

## IV. PERÍODOS VACACIONALES:

- Sábados, domingos y días festivos.
- Mes de Agosto.

**V. DOCUMENTACIÓN NECESARIA: [\(SOLICITUD IMPRESO\)](#)**

- Fotocopia de los D.N.I. de ambos padres.
- Fotocopia del libro de familia donde estén incluidos todos los miembros del grupo familiar o cualquier otro documento que acredite el número de miembros que convivan en el seno familiar.
- 3 fotografías del niño/a tipo carnet.
- Fotocopia del libro de vacunaciones del niño/a.
- Certificado de residencia del niño/a y sus padres.
- Fotocopia de la cartilla de la seguridad social donde aparezca el niño/a.
- Fotocopia de la Declaración conjunta o de las Declaraciones individuales sobre la Renta de las Personas Físicas, Complementarias y de Patrimonio del año anterior.
- Si con respecto al año anterior no estuviera en la obligación de realizar la Declaración del I.R.P. F, por no superar el mínimo de los ingresos, será necesario presentar certificado fiscal.
- Dos últimas nóminas de los progenitores o en su defecto, certificado de vida laboral.
- Recibo de hipoteca o alquiler de la vivienda actual.
- Otra documentación solicitada por el Equipo Técnico del Menor y Familia tendente a aclarar o comprobar cualquier punto del baremo.

---

Teléfonos de contacto:

- 928 820 308 ext. 6 (Oficina Municipal de Playa Honda, Servicios Sociales).
- 928 520 128 ext. 5 (Ayuntamiento de San Bartolomé, Servicios Sociales).